



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RESPECTO DEL PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL ENTRANTE A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE SE ENTREGUE UNA "TABLETA ELECTRÓNICA" A CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES DE PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD, PARA QUE TENGAN ACCESO A INTERNET Y A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Educación de la LXIV Legislatura del Senado de la República, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se plantea exhortar al Gobierno Federal entrante a realizar las acciones conducentes para que se entregue una "tableta electrónica" a cada uno de los estudiantes de preparatoria y universidad, para que tengan acceso a internet y a las nuevas tecnologías, presentado por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

En virtud del análisis y estudio del Punto de Acuerdo descrito, esta Comisión Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 113 numeral 2, 117 numeral 1, 135 numeral 1, fracción I, 182, 183 numeral 1, 190 y 277, numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, se somete a consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

DICTAMEN



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RESPECTO DEL PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL ENTRANTE A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE SE ENTREGUE UNA "TABLETA ELECTRÓNICA" A CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES DE PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD, PARA QUE TENGAN ACCESO A INTERNET Y A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

I. METODOLOGÍA

- A) En el apartado de **"ANTECEDENTES"**, se considera el proceso legislativo del Punto de Acuerdo, así como su recepción y turno por parte de la Mesa Directiva para el estudio y elaboración del dictamen correspondiente.
- B) En el apartado de **"OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO"**, se describe brevemente los fundamentos que sustentan la proposición de los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- C) En el apartado de **"CONSIDERACIONES"**, los integrantes de la Comisión Dictaminadora realizaron un análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo a partir de su contenido para determinar su procedencia legal.
- D) En el apartado **"RESOLUTIVO"**, se establece el sentido del presente Dictamen conforme a lo determinado en la sección de **"CONSIDERACIONES"**.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RESPECTO DEL PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL ENTRANTE A REALIZAR ACCIONES CONDUCTENTES PARA QUE SE ENTREGUE UNA "TABLETA ELECTRÓNICA" A CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES DE PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD, PARA QUE TENGAN ACCESO A INTERNET Y A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

II. ANTECEDENTES

1. El punto de acuerdo por el que se plantea exhortar al Gobierno Federal entrante a realizar las acciones conducentes para que se entregue una "tableta electrónica" a cada uno de los estudiantes de preparatoria y universidad, para que tengan acceso a internet y a las nuevas tecnologías, fue presentado por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2018, en los términos que disponen los artículos 8, numeral 1 fracción II, 108 y 276 del Reglamento del Senado de la República.
2. En virtud de lo anterior, mediante Oficio N°. DGPL-1P1A.-6455, de fecha 22 de enero de 2019, emitido por la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, se notificó el turno del referido Punto de Acuerdo a la Comisión de Educación, para su estudio y dictamen en términos de lo dispuesto por los artículos 66, numeral 1, inciso a) y 67, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 276, numeral 2, del Reglamento del Senado de la República.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RESPECTO DEL PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL ENTRANTE A REALIZAR ACCIONES CONDUCTENTES PARA QUE SE ENTREGUE UNA "TABLETA ELECTRÓNICA" A CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES DE PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD, PARA QUE TENGAN ACCESO A INTERNET Y A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

3. Los Senadores integrantes de estas comisiones dictaminadoras se reunieron para el análisis, discusión y votación del presente dictamen.

III. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

El punto de acuerdo en análisis propone exhortar al Gobierno Federal entrante para que realice acciones conducentes para que se implemente un programa para entregar una tableta electrónica a cada uno de los estudiantes de preparatoria y universidad, para que tengan acceso a internet y a las nuevas tecnologías. De igual manera, propone exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a incluir y aprobar, respectivamente, una partida específica en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 para implementar el programa.

En justificación de lo anterior, el punto de acuerdo expone que si se aspira a construir una sociedad del conocimiento es fundamental asegurar el acceso a Internet. En este sentido, expone que el Internet es un medio que conecta a las personas con sus familias, negocios, información y con el mundo; por lo que, hace posible acercar las ideas y las personas para



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RESPECTO DEL PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL ENTRANTE A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE SE ENTREGUE UNA "TABLETA ELECTRÓNICA" A CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES DE PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD, PARA QUE TENGAN ACCESO A INTERNET Y A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

fomentar la innovación, facilitar las transacciones comerciales, impulsar la bancarización y muchos más servicios que promueven el desarrollo económico y social de nuestro país.

Por eso, menciona que la política educativa deberá enfocarse a proveer de los elementos y a desarrollar las habilidades tecnológicas que permitan a las nuevas generaciones insertarse en las economías del futuro por lo que es fundamental incrementar el uso de las nuevas herramientas tecnológicas en nuestros estudiantes. De tal manera, que propone que la nueva administración entregue una tableta electrónica a estudiantes de educación media superior y superior.

IV. CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión de Educación, es competente para conocer y dictaminar el presente Punto de Acuerdo, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 86, 94, 103 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por lo dispuesto en los artículos 113, 117, 135, 177, 182, 190 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RESPECTO DEL PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL ENTRANTE A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE SE ENTREGUE UNA "TABLETA ELECTRÓNICA" A CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES DE PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD, PARA QUE TENGAN ACCESO A INTERNET Y A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

SEGUNDA. El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 fue publicado el 28 de diciembre de 2018 y su vigencia comenzó a partir del 01 de enero de 2019, por lo que, se considera que los exhortos dirigidos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se han quedado sin materia.

TERCERA. De acuerdo a las cifras presentadas por la Secretaría de Educación Pública en su 6to informe de labores, durante el ciclo escolar 2017 – 2018 la matrícula en educación media superior fue de 5,237,003 estudiantes mientras que la matrícula de educación superior fue de 4,561,792 estudiantes. De tal manera que, esta Comisión Dictaminadora considera importante estudiar la viabilidad de entregar un total de 9,798,795 tabletas electrónicas y su costo-beneficio.

TERCERA. Esta Comisión Dictaminadora considera que es la Secretaría de Educación Pública la que deberá evaluar en razón de sus planes educativos si es necesario equipar a los estudiantes de educación media superior y superior con tabletas electrónicas, o bien,



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RESPECTO DEL PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL ENTRANTE A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE SE ENTREGUE UNA "TABLETA ELECTRÓNICA" A CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES DE PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD, PARA QUE TENGAN ACCESO A INTERNET Y A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

implementar otros programas que permitan un mayor acceso a internet y a las nuevas tecnologías.

CUARTA. Esta Comisión Dictaminadora considera que es la Secretaría de Educación Pública la que deberá evaluar en razón de su capacidad presupuestal si es necesario equipar a los estudiantes de educación media superior y superior con tabletas electrónicas, o bien, implementar otros programas que permitan un mayor acceso a internet y a las nuevas tecnologías.

V. RESOLUTIVO

Por todo lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Educación que suscriben el presente dictamen proponen **APROBAR, con modificaciones**, la Proposición con Punto de Acuerdo y sometemos a la consideración de la Honorable Asamblea de la Cámara de Senadores de la LXIV Legislatura de H. Congreso de la Unión, el siguiente Punto de:



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RESPECTO DEL PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL ENTRANTE A REALIZAR ACCIONES CONDUCTENTES PARA QUE SE ENTREGUE UNA "TABLETA ELECTRÓNICA" A CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES DE PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD, PARA QUE TENGAN ACCESO A INTERNET Y A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

ACUERDO

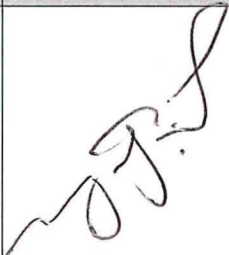
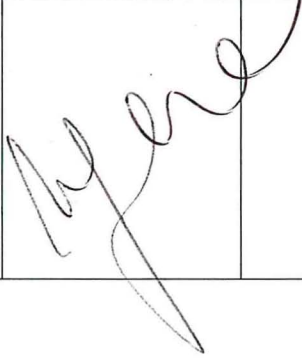
ÚNICO. El Senado de la República exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública para que analice y en su caso, realice acciones conducentes, tomando en cuenta los planes educativos y su capacidad presupuestal e implemente los programas que considere para que los estudiantes de preparatoria y universidad tengan acceso a internet y a las nuevas tecnologías.

Aprobado en la Sala de Comisiones del Senado de la República del H. Congreso de la Unión, a los veinte días del mes de marzo de dos mil diecinueve.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

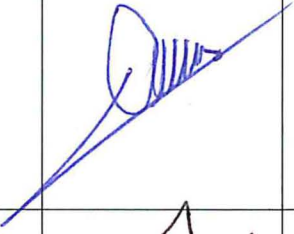
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RESPECTO DEL PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL ENTRANTE A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE SE ENTREGUE UNA "TABLETA ELECTRÓNICA" A CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES DE PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD, PARA QUE TENGAN ACCESO A INTERNET Y A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

FOTO	NOMBRE Y CARGO	EN FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Sen. Rubén Rocha Moya Presidente			
	Sen. Ángel García Yáñez Secretario			
	Sen. Minerva Hernández Ramos Secretaria			



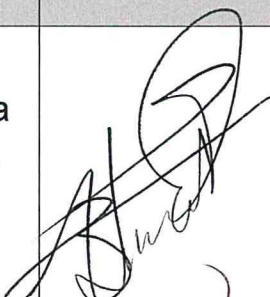
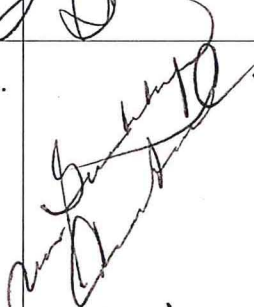
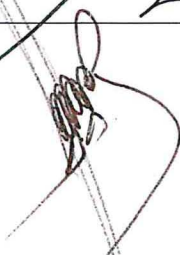
COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RESPECTO DEL PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL ENTRANTE A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE SE ENTREGUE UNA "TABLETA ELECTRÓNICA" A CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES DE PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD, PARA QUE TENGAN ACCESO A INTERNET Y A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

FOTO	NOMBRE Y CARGO	EN FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Sen. Casimiro Méndez Ortiz Integrante			
	Sen. Daniel Gutiérrez Castorena Integrante			
	Sen. Aníbal Ostoa Ortega Integrante			
	Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre Integrante			

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RESPECTO DEL PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL ENTRANTE A REALIZAR ACCIONES CONDUCTENTES PARA QUE SE ENTREGUE UNA "TABLETA ELECTRÓNICA" A CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES DE PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD, PARA QUE TENGAN ACCESO A INTERNET Y A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

FOTO	NOMBRE Y CARGO	EN FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Sen. Blanca Estela Piña Gudiño Integrante			
	Sen. Ma. Guadalupe Covarrubias Cervantes Integrante			
	Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros Integrante			
	Sen. Marco Antonio Gama Basarte Integrante			



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RESPECTO DEL PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL ENTRANTE A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE SE ENTREGUE UNA "TABLETA ELECTRÓNICA" A CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES DE PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD, PARA QUE TENGAN ACCESO A INTERNET Y A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

FOTO	NOMBRE Y CARGO	EN FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Sen. Beatriz Elena Paredes Rangel Integrante			
	Sen. Verónica Delgadillo García Integrante			
	Sen. Omar Obed Maceda Luna Integrante			
	Sen. Joel Padilla Peña Integrante	